

SERVICIO DE MEDIACIÓN EN ANTEQUERA

Este servicio se viene prestando desde mayo de 2012, gracias al convenio suscrito por el Ayuntamiento de Antequera y la asociación de profesionales de la mediación, Solucion@.

¿Qué es la Mediación?

Cuando entre dos o más personas es difícil mantener una conversación, al hablar de un determinado problema que los distancia y los enfrenta, se puede acudir a una mediación. Un profesional especializado, el mediador, acompañara a estas personas a hablar, a dialogar de una forma positiva y constructiva para que puedan llegar a una solución, que sea buena para todos y aceptada por todos, para terminar con ese problema.

La mediación es un método de gestión de conflictos que permite a las personas implicadas, a través de un profesional imparcial y neutral como es el mediador, alcanzar acuerdos que satisfagan sus intereses de forma consensuada y por tanto, duraderos en el tiempo.

¿Qué nos da?

La mediación contribuye a una mejor convivencia, pues al intervenir de forma rápida y pacífica en el conflicto, lo detiene e impide que siga creciendo, evitando que surjan situaciones de más difícil reparación, que puedan afectar cada vez a más personas. Por otra parte, al buscarse una solución que sea querida por todos los que tiene el problema, será bien aceptada y cumplida de buena gana. Esto logrará que el problema pase al olvido, con la consiguiente recuperación de una buena convivencia.

¿Cuándo acudir?

Familias con problemas a causa de la separación o el divorcio, parejas con hijos que dejan de vivir juntos y necesitan decidir quién va a cuidar de los hijos, cuando los van a ver, cuanto tendrán que pagar para los alimentos...

Familias con problemas con los hijos por no aceptar la forma de vida que quieren los padres. Problemas relacionados con el cuidado de las personas mayores, problemas con las herencias,...

Vecinos que tienen problemas con el uso de elementos comunes, problemas de medianería, ruidos, molestias,...

Personas con disputas comunitarias, con asociaciones, organismos, instituciones...

¿Cómo puedo solicitar una mediación?

- A través de los Servicios Sociales, **mediante petición de cita previa** al teléfono 952.70.81.20 o mandando u e-mail a: antequera.so@antequera.es
- Por derivación de cualquier departamento del Ayuntamiento.

Se llamará e informará al solicitante sobre el proceso de mediación, en que consiste y sus requisitos. Si les parece bien, darán los datos de la otra u otras personas con las que el servicio se pondrá en contacto, a fin de informales también sobre la mediación. Si ésta o estas personas están de acuerdo con acudir a mediación, se les designa día y hora para iniciarla.

¿Dónde estamos?

Centro de Servicios Sociales
Plaza San Juan de Dios s/n